



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
ALCALÁ VALLE

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE ALCALÁ, VALLE,

HACE SABER

Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR, Radicación 760204089001-2021-00128-00, propuesto por HERNAN ALONSO ARISTIZABAL MARTINEZ, contra JUAN MIGUEL MURIEL SALAZAR, mediante auto 715 de noviembre 15 de 2022, se ha señalado **el día nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a las 2.00 pm.** para llevar a cabo la diligencia de remate del vehículo de placas HWS-432 de Pereira, MARCA HYUNDAI, LINEA ACCENT GL, MODELO 2018, COLOR BLANCO CRISTAL, NUMERO DE MOTOR G4LCEU255021, NUMERO DE CHASIS KMHCT51BAFU192497. El vehículo se encuentra en las Instalaciones de Bomberos Voluntarios de Alcalá Valle, al momento de encenderlo presenta deficiencia de corriente toda vez que la batería no funciona, se encuentra en buen estado de conservación, tiene un golpe en la parte izquierda de la farola, las llantas están deterioradas, no presenta repuesto, no presente equipo de carreteras ni de herramientas, debidamente inscrito en la Secretaria de Tránsito de Tránsito de Pereira Risaralda, propiedad del ejecutado JUAN MIGUEL MURIEL SALAZAR.

La base de licitación en la cantidad de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/C (\$13.447.000), correspondiente al SETENTA POR CIENTO (70%) del avalúo del automotor. Para hacer postura se deberá consignar a órdenes del Juzgado el valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C (\$7.684.00 M/CTE), correspondientes al CUARENTA POR CIENTO (40%), del avalúo del respectivo bien, de conformidad con el Artículo 451 del Código General del Proceso.

Anúnciese al público mediante la inclusión en una lista que se publicara por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad (El Tiempo, El Espectador, El País, La República). El listado se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate. Para lo anterior síganse las instrucciones del artículo 450 del Código General del Proceso.

EL REMATE SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE LIFESIZE.

LA POSTURA DEBE SER ENVIADA AL CORREO

LA POSTURA SE PRESENTARÁ EN FORMATO PDF PROTEGIDO CON UNA CONTRASEÑA. LA CLAVE DEBE SER PROPORCIONADA EN EL MOMENTO DE LA AUDIENCIA DE SUBASTA AL ENCARGADO DE LA MISMA, SO PENA DE NO TENERSE EN CUENTA.

CUENTA DEPOSITOS JUDICIALES 760202042001 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

LOS INTERESADOS EN POSTULAR DEBEN SOLICITAR MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL LINK PARA ACCEDER A LA SALA VIRTUAL, al correo institucional: j01pmalcala@cendoj.ramajudicial.gov.co o a través de WhatsApp 3174293791.

EL LINK SERÁ ENTREGADO EL DÍA VIERNES 02 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

SECUESTRE: CESAR AUGUSTO POTES BETANCOURTH. Teléfono 3163247375.

Email: cesarpotes@hotmail.com

El Secretario,

JUAN PABLO ORDÓÑEZ DELGADO.
Secretario.

Calle 5, 8-52, teléfono 3174293791, Alcalá Valle, email
j01pmalcala@cendoj.ramajudicial.gov.co